

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA "TODOENTOURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ADRIV CIA. LTDA." 2016

Quito, 31 de enero de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"TODOENTOURS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ADRIV CIA. LTDA."

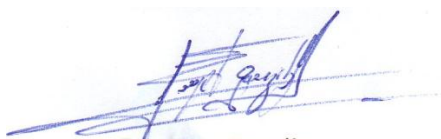
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA "TODOENTOURS AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO ADRIV CIA. LTDA."

Presento a ustedes el siguiente informe, en apego al reglamento sobre "Informes de
Comisarios de Compañías dictado por Superintendencia del ramo:

1. Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta general.
2. La administración ha colaborado para el cumplimiento de mis funciones;
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad.
4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
5. Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponde a las registradas en los libros de contabilidad;
7. Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Todos los puntos relacionados con el reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente,



Eco. Jorge González